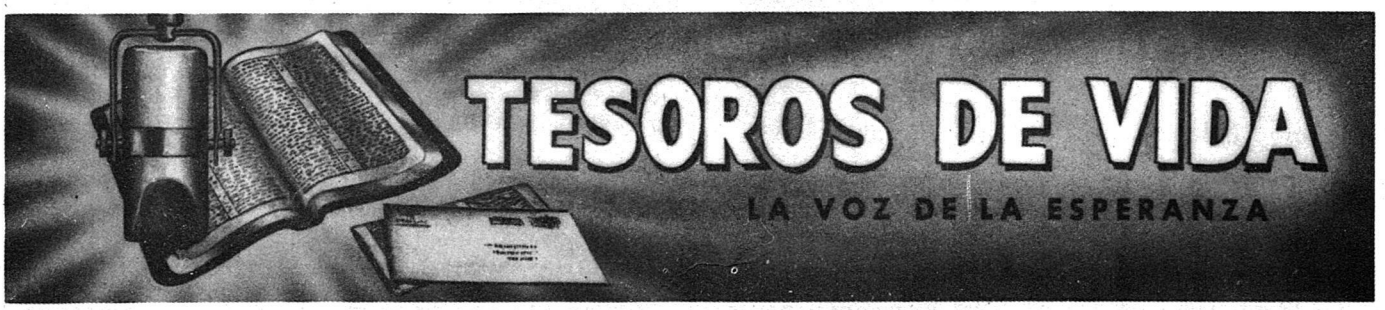

La Ley de Libertad

SE PREGUNTÓ usted alguna vez qué pasaría con nuestro mundo si se pudieran cambiar las leyes de la naturaleza? ¿Imaginemos lo que sucedería, por ejemplo, si dejara de funcionar la ley de la gravitación universal? Desapareceríamos lanzados al espacio. ¿Y qué ocurriría si esta fuerza se duplicase o triplicase? Ni siquiera podríamos alzar una mano. Y si quisiéramos ponernos de pie, tampoco podríamos, porque la presión nos aplastaría.

La razón nos dice que desde la creación del universo deben haber existido leyes eternas y principios inmutables para regir todas las cosas creadas, animadas e inanimadas ya se trate del sol, la luna, las estrellas, los planetas o hasta las cosas más pequeñas de la creación. La ciencia ha descubierto que el átomo es una de las cosas más perfectamente equilibradas en el universo. Así, en su infinita pequeñez obedece fielmente las leyes que gobierna su existencia invisible. El más mínimo cambio de cualquiera de estas leyes físicas significaría el desastre de nuestro mundo y aun del universo.

1 UNA PERFECCION INMUTABLE

Si es verdad que nuestro mundo es imperfecto, por el contrario el sistema estelar es maravillosamente perfecto.

El astrónomo, el hombre de ciencia, viven admirados de la perfección del universo. Dios es su autor. Y como él es perfecto, su obra, sus leyes, también lo son.

El bienestar eterno del universo requiere un Creador que, habiendo formulado leyes perfectas y eternas para su gobierno, no las modifique nunca. Dios es ese Ser inmutable. Sus leyes son eternas. El pone en contraste su propia naturaleza inmutable con la variable naturaleza humana cuando dice:

Yo Jehová, no me mudo (Malaquías 3:6).

Y el apóstol Santiago realza este aspecto de la naturaleza divina cuando aclara:

Toda buena dádiva y todo don perfecto es de lo alto, que desciende del padre de las luces, *en el cual no hay mudanza, ni sombra de variación* (Santiago 1:7).

Si Dios variara aunque fuera en lo más mínimo, dejaría de ser perfecto. Si sus leyes físicas o morales, variaran en lo más mínimo, también dejarían de ser perfectas. En tal caso, la anarquía reemplazaría a la ley y al orden. Eso es precisamente lo que ha ocurrido en nuestro planeta donde el pecado, es decir, la rebelión contra la ley de Dios, ha chocado con la voluntad del Altísimo.

La Palabra de Dios dice:

¿Quién quisiera que Dios cambiara de naturaleza?

El que no ama, no conoce a Dios; porque *Dios es amor* (1 San Juan 4:8).

¿Quién quisiera odio en lugar de amor? ¿Quién quisiera incertidumbre en vez de seguridad? Nadie, por supuesto. Es a ese Dios de amor, de perfección inalterable, a quien debemos nuestra existencia.

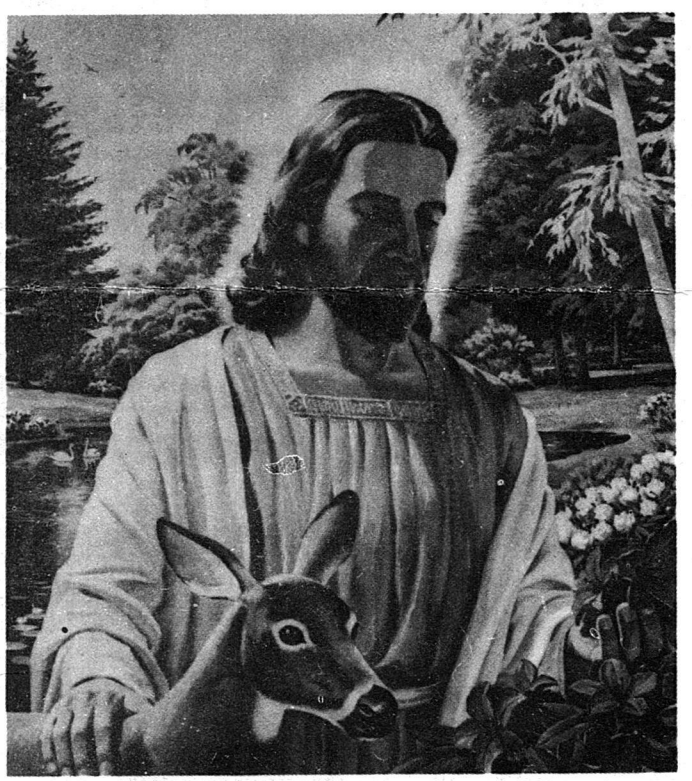

Clyde Provonsha, *Artista*, © Southern Publishing Association

[2] LA LEY MORAL DE DIOS TAMBIEN ES PERFECTA

Nuestro Dios perfecto no podría promulgar leyes morales que no fuesen perfectas.

> **La ley de Jehová es perfecta, que vuelve el alma (Salmo 19:7).**

Es tan irrazonable creer que la ley moral, reflejo del carácter de Dios, puede ser cambiada, como lo sería suponer que se pueden modificar las leyes de la naturaleza. En el pasaje citado y en los versículos que siguen se dice de la ley de Dios que es "perfecta", "que vuelve [o convierte] el alma", "que hace sabio al pequeño", "que es recta". La naturaleza y el carácter de Dios se revelan en sus preceptos. Sólo un corazón henchido de amor inmutable y eterno puede producir un código de leyes tan perfecto y que propende tan admirablemente al bienestar y la felicidad de sus criaturas.

> **Las obras de sus manos son verdad y juicio: fieles son todos sus mandamientos; afirmados por siglo de siglo, hechos en verdad y en rectitud (Salmo 111:7, 8).**

[3] OBEDECER A LA LEY DE DIOS EQUIVALE A SER LIBRE

> **Mas el que hubiere mirado atentamente *en la perfecta ley, que es la de la libertad*, y perseverando en ella, no siendo oidor olvidadizo, sino hacedor de la obra, este tal será bienaventurado en su hecho (Santiago 1:25).**

¡Cuesta creer que mientras la autoridad civil reconoce que la obediencia a la ley es sinónimo de libertad, haya quienes enseñen que obedecer a la ley de Dios es una esclavitud! ¡Hablan de un *cristianismo* sin ley como si se pudiese concebir un cristiano sin ley!

Pensemos un poco: ¿Quién es el esclavo? ¿El individuo que no puede vivir sin drogas heroicas o el que nunca las usa? No hay duda al respecto, el que las usa. ¿Quién es libre? ¿El que obedece a la ley o el que la transgrede? El que la obedece. ¿De qué libertad dispone el criminal? El que viola la ley pierde su libertad: va a la cárcel.

En cambio, el hombre que guarda la ley es libre. El apóstol Santiago llama al decálogo "la perfecta ley, que es la de la libertad" (Santiago 1:25). Nos dice también que los violadores de esa ley comparecerán en juicio y serán juzgados por los principios de ella.

> **Si en verdad cumplís vosotros *la ley real*, conforme a la Escritura: Amarás a tu prójimo como a ti mismo, bien hacéis: mas si hacéis acepción de personas, cometéis pecado, y sois reconvenidos de la ley como transgresores. Porque *cualquiera que hubiere guardado toda la ley, y ofendiere en un punto, es hecho culpado de todos.* Porque el que dijo: No cometerás adulterio, también ha dicho: No matarás. Ahora bien, si no hubieres cometido adulterio, pero hubieres matado, ya eres hecho transgresor de la ley. Así hablad, y así obrad, como los que habéis de ser juzgados por *la ley de libertad* (Santiago 2:8-12).**

[4] UNA ETERNA LEY DE AMOR

Cuando Dios creó al hombre, le concedió una naturaleza inmaculada. No había pecado en él. Todo lo que lo rodeaba era perfecto. Sin embargo, siendo el Señor un Dios de amor, en el deseo de que sus criaturas le obedecieran por amor y no por temor, les dio libertad para elegir entre el bien y el mal. En el primer libro de la Sagrada Escritura leemos que el hombre eligió el mal. Se volvió pecador. Dejó de ser perfecto. La desobediencia y la rebelión ocupan el lugar de la obediencia inspirada en el amor. El espíritu del hombre se contaminó. Su corazón se volvió impuro.

> **Porque habiendo conocido a Dios, no le glorificaron como a Dios, ni dieron gracias; antes se desvanecieron en sus discursos, *y el necio corazón de ellos fué entenebrecido* (Romanos 1:21).**

La eterna ley de Dios, escrita en un principio en el corazón del hombre, se fue borrando a medida que transcurrían los siglos de pecado.

Hay quienes creen que no había ley antes del Sinaí. En realidad se menciona su existencia cuatrocientos años antes de esa fecha. *Abrahán vivió 125 años antes que el pueblo hebreo fuera esclavizado en Egipto,* y he aquí lo que leemos con respecto a él:

> **Por cuanto oyó Abraham mi voz, y guardó mi *precepto*, mis *mandamientos*, mis *estatutos* y mis *leyes* (Génesis 26: 5).**

Hablando por inspiración divina, David nos asegura que los patriarcas conocían la ley de Dios antes de que existiera la nación judía. Y sabían que esta ley es eterna.

> **Acordóse para siempre de su alianza; de la palabra que mandó para mil generaciones, la cual concertó con Abraham; y de su juramento a Isaac. Y estableciólo a Jacob por decreto, a Israel por *pacto sempiterno* (Salmo 105: 8-10).**

Cuando los fariseos legalistas acusaban a nuestro Señor de querer cambiar la ley de Dios, él negó enérgicamente esa acusación y declaró que los cielos y la tierra pasarían antes de que uno solo de sus mandamientos fuese cambiado. Notemos que el Señor, en quien no hay sombra de variación, asevera que no caerá ni una jota ni un tilde de su ley.

> **No penséis que he venido para abrogar la ley o los profetas: no he venido para abrogar, sino a cumplir. Porque de cierto os digo, que hasta que perezca el cielo y la tierra, *ni una jota ni un tilde perecerá de la ley*, hasta que todas las cosas sean hechas. De manera que cualquiera que infringiere *uno de estos mandamientos muy pequeños*, y así enseñare a los hombres, muy pequeño será llamado en el reino de los cielos: *mas cualquiera que hiciere y enseñare, éste será llamado grande en el reino de los cielos* (San Mateo 5:17-19).**

Además, advirtió a los creyentes de su tiempo que, si no obedecían a la ley mejor que los fariseos, no entrarían en el reino de los cielos.

> **Porque os digo, que si vuestra justicia no fuere mayor que la de los escribas y de los Fariseos, no entraréis en el reino de los cielos (San Mateo 5:20).**

El profeta Isaías, por su parte, añade:

> **Y la tierra se inficionó bajo sus moradores; porque *traspasaron las leyes*, falsearon el derecho, *rompieron el pacto sempiterno* (Isaías 24:5).**

Este versículo se aplica a las horas finales de la historia. La maldición de Dios caerá sobre un mundo transgresor de la ley y quebrantador de la alianza eterna. Los violadores de la ley que vivieren en los últimos días, tampoco entrarán en el reino de los cielos.

5 NUESTRO SEÑOR, EL GRAN LIBERTADOR

Jesucristo es el mismo ayer, y hoy, y por los siglos (Hebreos 13:8).

La Escritura enseña claramente que Jesús, el hijo del Dios eterno, participó en la creación del mundo.

En estos postreros días nos ha hablado por el Hijo, el cual constituyó heredero de todo, por el cual asimismo hizo el universo (Hebreos 1:2).

Además, es el autor de las leyes que gobiernan el mundo:

Porque por él fueron criadas todas las cosas que están en los cielos, y que están en la tierra, visibles e invisibles; sean tronos, sean dominios, sean principados, sean potestades; todo fué criado por él y para él (Colosenses 1: 16).

El Hijo de Dios ha sido siempre el puente entre el cielo y la tierra. Se comunicó con la primera pareja en el huerto de Edén. Al entrar el pecado, les dio la promesa de un Redentor. Se reveló a Enoc, a Noé, Abrahán, Isaac y Jacob. Se manifestó al antiguo Israel cuando erraba en el desierto. Y siempre ha sido y sigue siendo el mediador entre los hombres y Dios.

En toda angustia de ellos él fué angustiado, y el ángel de su faz los salvó: en su amor y en su clemencia los redimió, y los trajo, y los levantó todos los días del siglo (Isaías 63:9).

Porque bebían de la piedra espiritual que los seguía, y *la piedra era Cristo* (1 Corintios 10:4).

Porque ciertamente Dios *estaba en Cristo reconciliando al mundo a sí* (2 Corintios 5:19).

6 LA OBEDIENCIA INSPIRADA EN EL AMOR

Daré mis leyes en el alma de ellos, y sobre el corazón de ellos las escribiré; y seré a ellos por Dios, y ellos me serán a mí por pueblo (Hebreos 8:10).

La promesa de Génesis 3:15 era: "Enemistad pondré". Es decir, Dios pondría odio hacia el pecado en el corazón del hombre. Nuestro Señor siempre procuró enseñarle al hombre que su ley "es espiritual" (Romanos 7: 14). Para que produzca efecto tiene que estar en el corazón. Debe ser obedecida por amor. El obedecerla debe ser un gozo, no una carga. 1 San Juan 5:3. Dios es amor; por eso, toda obediencia a Dios y a su ley debe tener por móvil el amor.

Si me amáis, guardad mis mandamientos (San Juan 14: 15).

Nuestro amor a Dios deber ser tan grande que podamos exclamar:

El hacer tu voluntad, Dios mío, hame agradado; *y tu ley está en medio de mis entrañas* (Salmo 40:8).

Por eso San Pablo dice:

El amor de Cristo nos constriñe (2 Corintios 5:14).

La caridad [el amor] no hace mal al prójimo: así que, *el cumplimiento de la ley es la caridad* [el amor] (Romanos 13:10).

Repetimos: únicamente la obediencia inspirada en el amor a Dios puede cumplir los requerimientos de la ley eterna. La obediencia basada en el temor no tiene ningún valor. Por lo mismo, una obediencia basada en el egoísmo es inútil, porque el amor, y sólo el amor es la esencia de los mandamientos inmutables de Dios.

Cuando el joven rico le preguntó a Cristo qué debía hacer para heredar la vida eterna, nuestro Señor le respondió: "Guarda los mandamientos" (San Mateo 19: 16-19). Pero si leemos detenidamente los pasajes citados notaremos que se refería a algo más que a la obediencia exterior. La observancia de la ley implica amor, pues el *fundamento* y el *motivo* de la ley es el *amor*.

Amarás al Señor tu Dios de todo tu corazón, y de toda tu alma, y de toda tu mente. Este es el primero y el más grande mandamiento. Y el segundo es semejante a éste: Amarás a tu prójimo como a ti mismo (San Mateo 22:37-39).

Hay quienes suponen que ésta es una doctrina del Nuevo Testamento solamente, es decir, que el antiguo Israel nada sabía de la obediencia por amor. Nada más inexacto; leamos estas palabras del Antiguo Testamento:

Amarás a tu prójimo como a ti mismo: Yo Jehová (Levítico 19:18).

Y amarás a Jehová tu Dios de todo tu corazón, y de toda tu alma, y con todo tu poder (Deuteronomio 6:5).

Cuando un hombre sirve y obedece a Dios porque lo ama, experimenta un gozo constante. Su ley, que parecía tan difícil de guardar, llega a ser una ley de libertad, y es agradable obedecerla. Cuando servimos a Dios con corazones henchidos de amor, nuestra obediencia no es sólo externa: surge de los más profundo del ser.

7 LA LEY CEREMONIAL

Mientras los israelitas eran esclavos en Egipto, se contaminaron del paganismo que los rodeaba y olvidaron gran parte del conocimiento de Dios, heredado de los patriarcas. Por eso, cuando salieron de Egipto, el Señor vio que era necesario repetir *oralmente y por escrito* los principios de su ley eterna. Esa es la razón por la cual Dios proclamó desde la cumbre del Sinaí la ley, que ya estaba en el corazón de Adán, en el principio, y a la que también Abrahán obedeció. Génesis 26:5. En medio de una escena de majestad aterradora, Dios mismo promulgó los Diez Mandamientos en presencia de un pueblo que casi los había olvidado por completo.

No sólo se habían olvidado de la ley moral de Dios, sino también de muchos detalles importantes concernientes al plan de salvación. Dios tuvo que recordárselos de una manera sencilla, clara y, sin embargo, atractiva e interesante, para producir una impresión profunda en el corazón de todos. Por eso Dios ordenó a Moisés la construcción del tabernáculo, y le dio órdenes con respecto a los servicios religiosos o ritos que allí se celebraban, por medio de los cuales se enseñaban cada día al pueblo de Israel, con anticipación, las grandes verdades referentes al ministerio y a la muerte de Jesucristo, el Mesías que había de venir.

Creemos que es necesario presentar ahora un asunto que tiene mucha relación con el tema que estamos mencionando y que debe ser entendido para tener un panorama completo.

Maniscalco, *Artista* © Southern Publishing Association

Todas estas detalladas instrucciones fueron escritas en un libro y dadas al pueblo y se las reconoció como leyes ceremoniales y ordenanzas rituales. Deuteronomio 31: 24-26.

Por medio de estas leyes ceremoniales Dios se propuso enseñar a los hombres cómo podían recibir el perdón de sus pecados. Tal como la maestra se vale de grabados, cuadros y dibujos para ilustrar sus lecciones, así también el Señor se ciñó del sistema de ritos y ceremonias para ilustrar al hombre las grandes verdades del plan de salvación.

> **Lo cual era figura de aquel tiempo presente, en el cual se ofrecían presentes y sacrificios que no podían hacer perfecto, cuanto a la conciencia, al que servía con ellos; consistiendo sólo en viandas y en bebidas, y en diversos lavamientos, y ordenanzas acerca de la carne, impuestas hasta el tiempo de la corrección (Hebreos 9:9, 10).**

A menudo, antes de ejecutar un plan urbano se hace un modelo o maqueta del mismo, una miniatura, que da una idea anticipada de la obra. Del mismo modo las leyes ceremoniales fueron el modelo en miniatura que Dios ofreció para dar una vislumbre del plan de salvación. Cuando éste fue revelado en toda su magnitud en la vida, el sacrificio, la muerte y la resurrección de Jesucristo, "el tiempo de la corrección", dicho modelo quedó descartado. Cristo, reemplazó la representación, que se hacía de su sacrificio mediante el de animales. El símbolo desapareció eclipsado por la gloriosa realidad, "el Cordero de Dios, que quita el pecado del mundo" (San Juan 1:29).

Los ritos, ceremonias, lavamientos y sacrificios que formaban parte del ritual hebreo dejaron de tener validez cuando Nuestro Señor Jesucristo, expirando en la cruz dijo: "Consumado es". Desde entonces no son necesarias esas ceremonias y ritos que prefiguraban a Cristo como Cordero de Dios. Ahora el hombre alcanza la salvación por Cristo.

La cruz se levantó como un monumento de la eterna ley de amor, del amor de Dios, demostrado y puesto en acción por el Dios-hombre, Jesucristo. En el Calvario se pusieron en evidencia a la vez el amor de Dios y la perpetuidad e inmutabilidad de la ley de libertad. Nuestro Señor pudo decir que su obediencia podía libertar de la esclavitud del pecado a todo aquel que acudiera a él con fe.

El apóstol Pablo al mencionar ésto dice:

> **De manera que la ley nuestro ayo [maestro, guía] fué para llevarnos a Cristo, para que fuésemos justificados por la fe (Gálatas 3:24).**

En otras palabras, la ley en el sentido amplio de la palabra es el medio por el cual somos guiados a Cristo. Al reconocer nuestra pecaminosidad señalada por la ley, el hombre levanta sus ojos y ve a Cristo clavado en la cruz del Calvario y dispuesto a justificarnos por la fe en su sacrificio.

8 CONCLUSION

Apreciado alumno: Dios nos dice que debemos estar crucificados a la mundanalidad. Nos dice que debemos estar crucificados al *pecado,* que es la transgresión de la ley moral. Pero en ninguna parte de su Palabra nos dice que debemos estar crucificados a la ley real, a la ley de la libertad, a los principios morales de los Diez Mandamientos.

La alianza de fe hecha con Adán (Génesis 3:15) y renovada varias veces en el Antiguo Testamento (Hebreos 11) prometía que Dios pondría un espíritu de obediencia a la ley moral en los corazones de sus hijos. La época actual es la que fue predicha por los profetas cuando la ley moral sería grabada como nunca antes en el corazón de los creyentes. Es una época cuando los hombres, impulsados por un ardiente amor a Dios y a sus semejantes, obedecerán gozosamente a la voluntad de Dios revelada en su ley. Dirán, llenos de gozo: *"He guardado los mandamientos de mi Padre"* (San Juan 15:10).

Apreciado alumno: rogamos al cielo que la llama del amor a Dios se encienda con toda fuerza en su corazón, que usted se sienta irresistiblemente impulsado a obedecer su santa ley, la ley de la libertad.

Imprenta JULIAN BENITA - González Arias,14 - Depósito legal: M. 17.385-1970